


**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017**

(Aprobada por la Junta de Facultad el 4 de mayo de 2018)

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 12:35 horas del día 31 de octubre de 2017, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Centro en el Salón de Grados del Edificio de Ciencias Jurídicas para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de reunión de la Junta de fecha 18 de julio de 2017.
2. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos del curso académico 2017/2018.
3. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes del Grado en Derecho.
4. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
5. Aprobación, si procede, de un cambio en el calendario de exámenes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
6. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes del Grado en Trabajo Social.
7. Aprobación, si procede, de un cambio en el calendario de exámenes del Grado en Trabajo Social.
8. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes del Máster de la Abogacía.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros de la Comisión para elaborar el Informe de Autoevaluación del Máster en Abogacía.
10. Aprobación, si procede, del nombramiento de miembros para cubrir vacantes en la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico.
11. Aprobación, si procede, del nombramiento de miembros para cubrir vacantes en la Comisión de Trabajos de Fin de Grado.
12. Aprobación, si procede, del nombramiento de miembros de la Comisión de Compensación.
13. Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria a concurso de una plaza de catedrático de Universidad del ámbito de conocimiento de Derecho del Trabajo.
14. Aprobación, si procede, de la Guía de Convivencia Académica.
15. Informe sobre la distribución de estudiantes en los grupos de los tres Grados impartidos en el Centro en el curso 2017/2018.
16. Ruegos y preguntas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 7	ID. Documento jebHLDaJNqLj2Q7VveRGmQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	03/06/2020 14:14:43	
PABLO SAAVEDRA GALLO	04/06/2020 10:51:59	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

## ASISTENTES

**ESTAMENTO DE PROFESORADO:** María Dolores ÁLAMO MARTELL, Vicente BÁEZ CHESA, Silvestre Amado BELLO RODRÍGUEZ, Teresa Rosa CAMPANARIO HERNÁNDEZ, Pedro CARBALLO ARMAS, María Eugenia CARDENAL DE LA NUEZ, José Juan CASTRO SÁNCHEZ, Víctor Manuel CUESTA LÓPEZ, Carmen Delia DÍAZ BOLAÑOS, Nicolás DÍAZ DE LEZCANO SEVILLANO, María del Pino DOMÍNGUEZ CABRERA, Rodolfo ESPINO ROMERO, María del Carmen ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Ana María FALCÓN MARTÍNEZ DE MARAÑÓN, Carmelo FALEH PÉREZ, Sara María GONZÁLEZ BETANCOR, María Auxiliadora GONZÁLEZ BUENO, María Isabel HERNÁNDEZ GÓMEZ, Arturo HERNÁNDEZ LÓPEZ, José María LAHOZ FINESTRES, José LOSADA QUINTÁS, María Diana MALO DE MOLINA ZAMORA, Juan Alfonso MARTÍN GARCÍA, Sonia MAURICIO SUBIRANA, Carolina MESA MARRERO, Laura MIRAUT MARTÍN, Tomás MORENO ALMEIDA, José María PALOMINO MARTÍN, Francisca Rosa PÉREZ MARTELL, Lucas Andrés PÉREZ MARTÍN, Manuel PÉREZ RODRÍGUEZ, María del Carmen PÉREZ RODRÍGUEZ, María Dolores ROBLADANO CELIS, Isabel RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Pino RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, José Carlos RODRÍGUEZ TRUEBA, Juan Ramón RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, Sergio ROMEO MALANDA, Pablo SAAVEDRA GALLO, Inmaculada SAINZ PALACIOS, Carmen SALINERO ALONSO, Marcial SÁNCHEZ ARMAS, Víctor Manuel SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, Yolanda SANTANA JIMÉNEZ, Dulce María SANTANA VEGA, Clemente ZABALLOS GONZÁLEZ, José Luis ZAMORA MANZANO.

**ESTAMENTO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:** Carlos Luis ÁLAMO SUÁREZ, José Luis BORDÓN LEÓN, Rosa Isabel CUERVO VEGA, José Luis MUÑOZ MOHAMED, María Rosario RAMOS GONZÁLEZ, María del Carmen SUÁREZ RODRÍGUEZ.

**ESTAMENTO DE ESTUDIANTES:** Carlos CARRIÓN MARRERO, Eliezer DIEPA JORGE, Pablo QUINTANA RODRÍGUEZ, José Bruno RAMÍREZ CUBAS, David REYES TABOADA, Aarón SANTANA SÁNCHEZ, Fidel UMPIÉRREZ ALEMÁN.

### Excusan su asistencia:

**Estamento de profesorado:** Manuel ARANDA MENDÍAZ, Nasara CABRERA ABU, Juana Rosa DOMÍNGUEZ SUÁREZ, Eduardo GALVÁN RODRÍGUEZ, Luis Alberto GODOY DOMÍNGUEZ, María del Carmen GRAU PINEDA, Adolfo Domingo JIMÉNEZ JAÉN, Nicolás NAVARRO BATISTA, Fernando Carlos NAVARRO CARDOSO, Carlos Gustavo ORTEGA MELIÁN, José Luis QUESADA GONZÁLEZ, Manuel SARMIENTO ACOSTA,

Una vez comprobado por el Secretario el quórum de constitución de la Junta en segunda convocatoria, el Decano inicia la sesión al objeto de abordar cada uno de los asuntos recogidos en el orden del día.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Aprobación, si procede, del acta de reunión de la Junta de fecha 18 de julio de 2017.


El Decano somete a aprobación el acta de la reunión de la Junta celebrada el 18 de julio de 2017.

El acta se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

### 2. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos del curso académico 2017/2018.

Toma la palabra el profesor Víctor Cuesta López, Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, para presentar el documento con los objetivos específicos del curso académico 2017/2018 y el plan de acciones de mejora derivado de la auditoría interna que tuvo la Facultad en el mes de julio del presente año.

El documento se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 7	ID. Documento jebHLDaJNqLj2Q7VveRGmQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	03/06/2020 14:14:43	
PABLO SAAVEDRA GALLO	04/06/2020 10:51:59	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**3. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes del Grado en Derecho.**

Toma la palabra la profesora María del Pino Rodríguez González, Vicedecana del Grado en Derecho, y expone que los proyectos docentes pendientes de aprobar son los de la asignatura *Derecho Financiero, Instituciones Mercantiles Básicas y Constitución y Sistema de Fuentes*, que no se aprobaron en su momento por un problema formal y que ya han sido aprobados por la CAD del Grado en Derecho.

Los tres proyectos docentes se aprueban por asentimiento unánime de los presentes.

**4. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.**

Toma la palabra el profesor José Carlos Rodríguez Trueba, Vicedecano del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y expone que el proyecto docente pendiente de aprobación es el de la asignatura *Derecho al Empleo*, que no se aprobó en su momento porque carecía de profesorado. Este problema ya ha sido resuelto y el proyecto docente ya ha sido aprobado por la CAD del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El proyecto docente se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

**5. Aprobación, si procede, de un cambio en el calendario de exámenes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.**

Toma de nuevo la palabra el profesor José Carlos Rodríguez Trueba, Vicedecano del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y explica que había una errata en el calendario de exámenes que se aprobó por la Junta de Facultad y solicita que se apruebe de nuevo el calendario con la errata ya corregida.

El cambio en el calendario de exámenes se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

**6. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes del Grado en Trabajo Social.**

Toma la palabra la profesora Carmen Delia Díaz Bolaños, Vicedecana del Grado en Trabajo Social, y expone que en la anterior Junta de Facultad quedaron pendientes de aprobación varios proyectos docentes que no cumplían los requisitos establecidos por la CAD del Grado en Trabajo Social. Una vez corregidos los proyectos docentes y aprobados por la CAD, se solicita su aprobación por la Junta de Facultad.

Los proyectos docentes se aprueban por asentimiento unánime de los presentes.


**7. Aprobación, si procede, de un cambio en el calendario de exámenes del Grado en Trabajo Social.**

Toma de nuevo la palabra la profesora Carmen Delia Díaz Bolaños, Vicedecana del Grado en Trabajo Social, y expone que en el calendario de exámenes aprobado por la Junta de Facultad coinciden en el mismo día los exámenes de dos asignaturas impartidas por la misma profesora, por lo que se propone que uno de los exámenes cambie su fecha de celebración con otra asignatura.

El cambio en el calendario de exámenes se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

**8. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes del Máster de la Abogacía.**

Toma la palabra el profesor Víctor Sánchez Blázquez, Vicedecano de Formación Continua y Posgrado, y recuerda que en la última reunión de la Junta de Facultad no se aprobó ningún proyecto docente del Máster en Abogacía debido a que la Comisión Académica del Máster había resuelto que todos los proyectos docentes debían ser revisados con mayor detalle antes de su aprobación. Una vez revisados y aprobados todos los

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 7	ID. Documento jebHLDaJNqLj2Q7VveRGmQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	03/06/2020 14:14:43	
PABLO SAAVEDRA GALLO	04/06/2020 10:51:59	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

proyectos docentes (salvo dos) por la Comisión Académica del Máster, se solicita su aprobación por la Junta de Facultad.

Los proyectos docentes se aprueban por asentimiento unánime de los presentes.

**9. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros de la Comisión para elaborar el Informe de Autoevaluación del Máster en Abogacía.**

Toma de nuevo la palabra el profesor Víctor Sánchez Blázquez, Vicedecano de Formación Continua y Posgrado, y expone que el Máster en Abogacía se somete a revisión en el presente curso 2017/2018, lo que requiere la formación de una Comisión para elaborar el Informe de Autoevaluación del Título. A tal efecto, se propone la siguiente composición de la Comisión:

- Pablo Saavedra Gallo (en su calidad de Decano de la Facultad).
- Víctor Cuesta López (en su calidad de Vicedecano de Calidad).
- Víctor Sánchez Blázquez (en su calidad de Vicedecano de Posgrado).
- Nicolás Navarro Batista (como representante del profesorado).
- José Losada Quintás (como representante del profesorado).
- Lucas Pérez Martín (como representante del profesorado).
- José María Palomino Martín (como representante del profesorado).
- Raúl Cabrera Santana (como representante del alumnado).
- Karen Londoño Saldarriaga (como representante del alumnado egresado).
- Eugenio José García Fabelo (como representante del PAS).
- Un representante de los empleadores, pendiente de confirmar.

La composición de la Comisión de aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

**10. Aprobación, si procede, del nombramiento de miembros para cubrir vacantes en la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico.**

Toma la palabra el profesor Carmelo Faleh Pérez, Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales, y expone que en la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico se han producido dos vacantes: una por finalización de estudios de la representante de estudiantes y otra por renuncia de la representante del profesorado del Grado en Trabajo Social. Para cubrir las vacantes se propone a:

- Ana Santana Aguilera (como representante de estudiantes).
- Carmen Delia Díaz Bolaños (como representante del profesorado del Grado en Trabajo Social).

La propuesta se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.


**11. Aprobación, si procede, del nombramiento de miembros para cubrir vacantes en la Comisión de Trabajos de Fin de Grado.**

Toma la palabra el profesor Arturo Hernández López, Secretario de la Facultad, y expone que en la Comisión de Trabajos de Fin de Grado se ha producido una vacante por finalización de estudios de la representante de estudiantes del Grado en Trabajo Social. Para cubrir la vacante se propone a María Martín Alcántara.

La propuesta se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

**12. Aprobación, si procede, del nombramiento de miembros de la Comisión de Compensación.**

Toma de nuevo la palabra el profesor Arturo Hernández López, Secretario de la Facultad, y expone que la Comisión de Compensación se aprobó en la reunión de la Junta de Facultad de 14 de octubre de 2015, con el

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 7	ID. Documento jebHLDaJNqLj2Q7VveRGmQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	03/06/2020 14:14:43	
PABLO SAAVEDRA GALLO	04/06/2020 10:51:59	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Decano y Secretario de la Facultad como miembros natos y tres representantes del profesorado elegidos por la Junta. Como representantes del profesorado se eligió a la profesora Rosa Rodríguez Bahamonde, a la profesora Yazmina Araujo Cabrera y a la profesora Carmen Delia Díaz Bolaños, quienes entonces tenían la condición de Vicedecanas de los Grados de Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y Trabajo Social, respectivamente. En la actualidad, las profesoras Rosa Rodríguez y Yazmina Araujo ya no son Vicedecanas, pero siguen siendo miembros de la Comisión de Compensación, ya que su pertenencia a la misma no deriva de su condición de Vicedecanas sino de su elección por la Junta.

La propuesta que se trae a la Junta es que se modifique la composición de la Comisión de la Compensación para que sean miembros natos de la misma, además del Decano y el Secretario, los Vicedecanos o Vicedecanas de los tres Grados, sin perjuicio de que pueda pertenecer a la Comisión alguna otra persona que la Junta elija.

La profesora Isabel Hernández Gómez se propone como miembro de la Comisión de Compensación.

Por asentimiento unánime de los presentes que aprueba que la Comisión de Compensación esté formada por el Decano, el Secretario y los/as Vicedecanos/as de los tres Grados, como miembros natos, y la profesora Isabel Hernández Gómez, como miembro electo.

### **13. Aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria a concurso de una plaza de catedrático de Universidad del ámbito de conocimiento de Derecho del Trabajo.**

El Decano expone que el Secretario del Departamento de Derecho Público ha certificado que el Consejo de dicho Departamento ha acordado informar favorablemente a la solicitud de una plaza de Catedrático de Universidad para impartir docencia en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La propuesta de convocatoria se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

### **14. Aprobación, si procede, de la Guía de Convivencia Académica.**

El Decano defiende la conveniencia de aprobar esta Guía y expone el procedimiento seguido para la elaboración de la misma.

La profesora Carmen Estévez González manifiesta su rechazo a la Guía en su totalidad.

La profesora Dulce Santana Vega manifiesta que el texto de la Guía puede ser mejorado y propone algunas mejoras, iniciándose así un debate en el que intervienen varios miembros de la Junta que proponen cambios en la redacción de diversos apartados de la Guía.


Una vez introducidos los cambios propuestos, se somete a votación la aprobación de la Guía de la Convivencia, con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 7
- Votos a favor: 33

La Guía de Convivencia se aprueba por mayoría.

### **15. Informe sobre la distribución de estudiantes en los grupos de los tres Grados impartidos en el Centro en el curso 2017/2018.**

El Decano expone que este informe es la evidencia de que nuestro Centro es el que tiene mayor número de estudiantes de toda la ULPGC; y es el Centro en el que los grupos tienen mayor número de estudiantes. Este informe se llevará a la CAD para debatir la propuesta de medidas, como la creación de una Comisión para la modificación del título de Grado en Derecho.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 7	ID. Documento jebHLDaJNqLj2Q7VveRGmQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	03/06/2020 14:14:43	
PABLO SAAVEDRA GALLO	04/06/2020 10:51:59	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

## 16. Ruegos y preguntas.

El representante de estudiantes Fidel Umpiérrez Alemán manifiesta que en la primeras semanas del curso le llegaron muchas quejas por el funcionamiento de la Administración y pide explicaciones al Administrador, José Luis Muñoz Mohamed, quien responde que los alumnos afectados pueden presentar queja por escrito para así saber exactamente cuál es el motivo de la misma. El Decano propone una reunión con los representantes de estudiantes y el Administrador para tratar este asunto.

La profesora Dulce Santana Vega pregunta qué medidas se están adoptando desde la Facultad para corregir la injusta distribución de Trabajos de Fin de Grado, que carga con mayor número de trabajos a los profesores con mayor carga docente. El Decano responde que ese asunto se tratará en la próxima reunión de la CAD del Grado en Derecho.

La profesora Dulce Santana Vega ruega al Decano que en la próxima reunión de Decanos inste a la Universidad a que compre un programa de prevención de plagios. El Decano responde que ya se lo ha pedido al Vicerrector en más de una ocasión.

La profesora Dulce Santana Vega ruega que dejen de celebrarse exámenes en sábado. La profesora María Dolores Robledano Celís manifiesta que ella prefiere tener los exámenes en sábado y que esta opción es la mejor para el profesorado a tiempo parcial.

La profesora Dulce Santana Vega ruega que se cree un grupo propio para los estudiantes del Doble Grado.

La profesora Dulce Santana Vega ruega que el procedimiento de matrícula no colisione con los comienzos de las evaluaciones continuas. El Administrador, José Luis Muñoz Mohamed, responde que el calendario de matrícula lo aprueba el Vicerrectorado.

El representante de estudiantes Carlos Carrión Marrero ruega que se permita que los estudiantes con matrícula condicionada en el Máster en Abogacía tengan acceso al Campus Virtual de la Titulación.

El representante de estudiantes José Bruno Ramírez Cubas ruega al Coordinador del Máster que haga lo posible para que en la próxima reunión de la Junta de Facultad puedan aprobarse los dos proyectos docentes pendientes.

El representante de estudiantes José Bruno Ramírez Cubas ruega al Decano que resuelva cuanto antes las solicitudes de evaluación compensatoria relativas al Máster y la situación de los estudiantes con el B1 aún pendiente.

El representante de estudiantes José Bruno Ramírez Cubas ruega al Administrador que amplíe el plazo de permuta para los estudiantes con matrícula condicionada.

El representante de estudiantes José Bruno Ramírez Cubas ruega al Administrador que amplíe una semana el plazo para que los estudiantes del Máster entreguen DNI, tarjeta sanitaria y resguardo de matrícula en la Administración.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas del día 31 de octubre de 2017.


V.º B.º

EL DECANO


EL SECRETARIO

Pablo Saavedra Gallo

Arturo Hernández López

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 7	ID. Documento jebHLDaJNqLj2Q7VveRGmQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ		03/06/2020 14:14:43
PABLO SAAVEDRA GALLO		04/06/2020 10:51:59

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 7	ID. Documento jebHLDaJNqLj2Q7VveRGmQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	03/06/2020 14:14:43	
PABLO SAAVEDRA GALLO	04/06/2020 10:51:59	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>